

formación de verdaderos maestros de instrucción popular. Los preceptores de escuelas se reclutan entre personas de toda broza, y el Estado sólo les asigna cortísimos sueldos, insuficientes para vivir, y así, sólo la miseria absoluta fuerza a seguir tal carrera cuando no existe nada más productivo en qué ocuparse; de lo que se sigue: que son muy raros los institutores por propia vocación; en cambio, y por ende, abundan los maestros ignorantes e incapaces de instruir a nadie, cuyo puesto con justicia podría ser la banca escolar al lado de los niños que tratan de enseñar.

Para el desarrollo de estas nacionalidades estacionarias y a fin de librarlas de la absorción de que están amenazadas por otras razas, precisa la instrucción práctica de la juventud, y se impone la necesidad de una radical reforma en calidad y cantidad.

En el concepto moderno, pueblo que no se civiliza desaparece; la instrucción y la educación no sólo hacen surgir el progreso en todos sentidos, sino también contribuyen a la felicidad de los asociados, por cuanto les enseñan sus deberes y derechos y morigeran y pulen las costumbres. En nuestros países especialmente, la instrucción mermaría la brutalidad, el alcoholismo y todos los factores que forman la onda delictuosa que a diario llena las cárceles y presidios.

Dice el notable colombiano Sr. Ancizar: «... Cuanto indio, negro, mulato y zambo, bien sea artesano de las ciudades o jornalero de los campos, ha aprendido a leer y escribir, ya no ha querido trabajar, sino vivir de los destinos públicos; y el que menos, piensa en ser general o presidente de la República. Estó mismo sucede con cuanto joven tiene la desgracia de que sus

padres lo envíen a educarse en las universidades, pues no otra cosa podemos decir del que sólo aspira a vivir de los destinos en países donde no se obtienen éstos ni por la educación, ni por el talento, ni por carreras profesionales...»

Este infeliz criterio, común también en Venezuela, priva al campo y en general a la industria de estas repúblicas del esfuerzo inteligente: cuando el analfabeto deja de serlo prescinde en absoluto del honroso trabajo material en los múltiples campos de la producción de riqueza, y se une a la turba de los desarraigados que afluyen a los centros, donde la continua aspiración a colocarse en los empleos los constituye en los peores enemigos de la prosperidad general. Lo que en países de origen sajón suma prestigios a un nombre, o sea el ejercicio de la agricultura y la residencia en el campo, se considera desdorante en Venezuela y en Colombia; y ¿cómo no? si ser campesino es la mayor infelicidad en estos países donde en tiempo de paz o de guerra los propietarios y los jornaleros son tratados como enemigos públicos o por lo menos como miserables ilotas, pues que aceptan voluntariamente el dolor del trabajo para que haya patria para los desarraigados!...

La falta de método que preside la instrucción de la juventud es también un mal en la mayor parte de los países de origen español, pues la ilustración, que podría convertirse en efectivo progreso aplicada al adelanto científico y material, por el desorden como se adquiere o por estrabismo moral conduce a la producción de una literatura baladí e inútil, que aun siendo muy buena hoy por hoy, huelga en estas incipientes nacio-

nalidades, necesitadas de muchas cosas; en tal virtud, ya es necesario dar una tregua al lirismo, pues las bellas artes por su finalidad, es decir, como coronamiento del sólido y hermoso edificio del progreso, son extemporáneas en pueblos que carecen de caminos, de puentes, de industrias, de crédito, en pueblos que importan todo y exportan poco, donde no existen cajas de ahorros, bancos hipotecarios, prensa, en fin, en la mayoría de los pueblos de habla española. Entendemos que la bella literatura es voluta, capitel o coronamiento de ese edificio de que hablamos; por consiguiente, están locos estos arquitectos que empiezan a labrar el frontis sin colocar la piedra angular.

Todo se podría llevar en paciencia si los líricos tomaran otro camino y no continuasen presentando al mestizo americano literalmente embarazado con los pendengues y colorines exóticos con que le visten; es de lamentar que a igual de la importación de prendas falsas y de substancias perjudiciales no se peche y prohíba la entrada al país de esos cargamentos de miriñaques franceses.

De diferente manera ha procedido el Japón al asimilarse en el espacio de medio siglo la civilización europea, pues sin perder su fisonomía propia ha importado solamente lo útil; por desgracia, nuestros inteligentes despilfarran lastimosamente el tiempo frente a las necesidades y oscuros problemas que urge plantear y resolver, ya que esto entraña la existencia misma de la combatida patria venezolana.

---

Nadie será filósofo si no es físico.

PITAGORAS

## El liberalismo y la candidatura Suárez en Colombia

El diario liberal *La Tribuna* publica el retrato del eminente Candidato, acompañado de los siguientes elogiosos conceptos, que en boca de un adversario tienen especial valor:

«Ha sido lanzado oficialmente el señor don Marco Fidel Suárez candidato para la Presidencia de la República, en el período de 1918 a 1922. Tal designación, que el País esperaba con impaciencia, viene a ser la nota política que más satisface a los que verdaderamente se preocupan por el progreso de Colombia. El señor Suárez, cuya actuación en el Ministerio de Relaciones Exteriores, últimamente, ha sido altamente patriótica y cuya larga vida pública está exornada de relevantes hechos, es hoy el hombre de Estado más preparado y competente que tiene la Nación para ejercer la Primera Magistratura.

«Desde el punto de vista liberal, interpretando *La Tribuna* las ideas de un gran número de copartidarios, se complace en reconocer que la candidatura Suárez llena las aspiraciones del partido, en cuanto a que el respeto por las libertades individuales y colectivas y el desarrollo económico del País han sido confiados

a las manos más hábiles y a la inteligencia y corazón más rectos».

\* \* \*

En *El Tiempo* dice el Dr. Santos:

«Nos parece una puerilidad tratar de sostener que hoy, no es algo terriblemente fuerte la candidatura presidencial del señor Suárez. Ha sido proclamada por la Junta de conservadores del Congreso, con las solas excepciones del grupo disidente, descontada de antemano, y de dos representantes vinculados por estrechos lazos de familia al General Pedro Nel Ospina; ha sido aceptada por todos los Directorios conservadores organizados en el país, con exclusión, claro está, de los disidentes; cuenta con el apoyo franco de las instituciones de más eficacia política que hay en Colombia, el poder electoral y el poder eclesiástico; está respaldada por un partido que en las últimas elecciones logró elegir sesenta y uno de los noventa y dos Representantes que componen la Cámara».

Después de manifestar que los republicanos jamás podrán adherirse a la candidatura Suárez, «y que deben perseguir el triunfo de otra que encarne mejor sus principios y sus ideales», emite *El Tiempo* los siguientes conceptos sobre el señor Suárez:

«No quiere esto decir que pudiéramos nosotros aceptar contra el señor Suárez una campaña como la esbozada por los disidentes, campaña que en nuestro sentir se destruyó a sí misma por un exceso de violencia y quizá de injusticia. En materias internacionales, por ejemplo, pensamos que durante los últimos cuatro años, siempre estuvo la razón de parte del señor Suárez, y contra sus adversarios, y en el campo de la vida

privada, no creemos que pueda hablarse del candidato conservador sino en los términos del más hondo y sincero respeto».

\* \* \*

*El Espectador*, en sus columnas editoriales, dice: «Suárez tiene toda la talla que la situación requiere. Aparte su versación en los asuntos de Gobierno, es superior a la mayoría de nuestros hombres de Estado; aparte su talento, es faro común a todos los colombianos».

## EL PENSAMIENTO ALEMÁN

La guerra es un instrumento de progreso, un regulador de la vida de la humanidad, un factor indispensable de civilización, un poder creador.

Lo que deseamos es menester que lo logremos, aun a riesgo de una guerra.

Es un error bastante grave creer que no se debe nunca provocar o fomentar una guerra.

Haciendo caso omiso de todas las circunstancias políticas, podemos imaginar muy bien una ofensiva alemana contra Francia, dirigida de tal modo que el ala norte de las fuerzas alemanas avance a través de Holanda y de Bélgica... Un triunfo de los alemanes en Bélgica, los llevaría inmediatamente sobre París y sobre las vías de abastecimiento del Ejército francés.

GENERAL VON BERNHARDI

## A Elena y Alicia

Es la primera página de un  
libro en prosa y en verso

*Por vosotras jencanto de mi vida!  
confecciono este libro, os lo dedico.  
Es el salmo con que hoy enternecida  
la dicha de teneros glorifico.*

*Es manojos de rosas y jazmines  
que amorosa encontró mi fantasía  
en sus vuelos por mágicos jardines  
donde todo es belleza y armonía.*

*Es la esencia del alma, recogida  
a través de los años gota a gota  
cuando la dicha del vivir anida,  
cuando la racha del pesar la azota.*

*Es el eco de místicas romanzas  
del dulce ruisenior que en ella mora.....  
Es cadena de hermosas remembranzas  
que se pierde en celajes de una aurora.*

*Es un blanco destello del diamante  
que llevamos oculto; fulge, brilla  
y nos dice en sus aguas «jadelante,  
el hombre no ha de ser tan sólo arcilla!»*

*Mi libro es algo más: Es el ejemplo  
de noble aspiración; es roja tea  
que os alumbra la entrada al vasto templo  
donde levanta su sitial la Idea.*

*Es una invitación a las nevadas  
cumbres que llegan hasta el limpio cielo,  
a bañaros en tenues alboradas.....  
Ah! seguidme, seguidme... alzad el vuelo,*

*imitad al alegre pajarillo  
de prestas alas, de sedoso traje...  
Jamás alcanzan a manchar su brillo  
ni el lodo del camino ni el ultraje.*

*Y soñad... perfumad, amad la vida!  
Si de sueños de esencias y de trinos  
llenáis el corazón, no habrá cabida  
a sentimientos bajos ni mezuquinos.*

.....  
*Prestol a mis brazos... mi ilusión.. mi vida...  
mi cielo hermoso, mi tesoro rico!  
Os confundo en mi pecho, y en seguida  
a comenzar mi libro, que os dedico.*

## Un balazo en la frente

Por fin se ha conocido acá, si no en su forma original, por lo menos en extractos telegráficos, la respuesta que el Presidente Chamorro dió a la Cancillería de Honduras a propósito de la unión centroamericana. Dice el mandatario conservador, por conducto de su Ministro de Relaciones Exteriores, que le place la idea de discutir el proyecto reintegrador de la antigua Patria; pero que las conferencias deberán celebrarse en Washington o en Panamá; que se invite a aquel Estado a incorporarse a la nueva nacionalidad, y que se busque la garantía de Estados Unidos y de México, a fin de que el pacto que consagre la unión de las seis Repúblicas tenga bastante firmeza para subsistir.

Digamos, antes de pasar adelante, que al hablar así, el Presidente Chamorro le ha dado un balazo en la frente a la idea de la unión centroamericana; y si no es mortal la herida, por lo menos es bastante grave para inspirar serios cuidados. Sólo reaccionando vigorosamente contra ese imposible y alejándolo en definitiva—lo cual quizás no agrade a Chamorro—nos será dado continuar hablando de reintegración con alguna confianza.

Aunque sea doloroso para el patriotismo, es menester que declaremos esto: la sombra del Tío Sam flota sobre nosotros; desde que se empezó a hablar de unionismo a iniciativa del Presidente Bertrand, ha habido personas—y no por cierto insensatas—para quienes no aparece realizable la idea sino a trueque de la ayuda moral de Washington. El sentimiento nacional haría el sacrificio de ir a discutir bajo la bandera de las franjas y las estrellas, lo que no debería discutirse sino al amparo del pabellón azul y blanco de nuestros mayores. Pero aun esto resulta imposible: ¿cómo podría Costa Rica hacerse representar en las conferencias, si su Gobierno aún no cuenta con el reconocimiento de Mr. Wilson? Realmente, es singular la ocurrencia del señor Chamorro. Si éste fuese un humorista profesional, podríamos decir que lanzaba la idea para causar agitación y reír de tal agitación desde su belvedere de Managua... Porque si él hubiese hablado de reunir la conferencia en un país de nuestra raza y nuestra lengua—en el mismo México, por ejemplo,—la cosa sería lógica y posible: en Washington no lo es en los actuales momentos.

En cuanto a la invitación a Panamá para que se incorpore a la familia política de Centro América, formando parte de la unión que se trata de efectuar, no es menos absurda. Estamos viendo—y Chamorro no puede ignorarlo—que el gran obstáculo alegado por los separatistas para reintegrar la patria de 1821, es el malhadado convenio del canal de Nicaragua, que trae como anexa la concesión para la base naval en el Golfo de Fonseca; y los que no aceptan este pacto ¿cómo podrían aceptar otro, más oneroso y ya rema-

chado inexorablemente como un grillo de por vida a la republiquita de Balboa?

El patriotismo centroamericano no sólo acepta a Nicaragua dentro de la unión, sino que al realizar esa unión tiene en mira, entre otros grandes ideales, el de libertar a la hermana histórica, de la humillante condición en que se halla: se desea redimirla. Es así como, en el santuario de una familia honrada, se acepta a la hija que acaso delinquiró, para que, ayudada por las hermanas afectuosas, se rehabilite y viva dignamente. Pero ninguna familia podría aceptar que, al recibir a la hija enantes extraviada, se fuese a buscar en la calle a una delincuente, ajena por completo a la tradición propia, para invitarla a vivir bajo el antiguo techo y en lo íntimo de la casa; y mucho menos si esa extraña se halla definitivamente incapacitada para rehabilitar su nombre y su independencia moral.

Panamá pertenece a Centro América por un puro concepto geográfico; pero no por lazos históricos ni tradicionales, ni por aspiración, ni por comunidad de destinos. Panamá se halla irremisiblemente bajo la tutela yanqui, en una forma cien veces más peligrosa que Cuba; y no tiene ni la esperanza de redimirse, como la tienen Puerto Rico y Filipinas, por ejemplo. Está, pues, en plena inhibición para incorporarse a la República nuestra, a la que nosotros soñamos, a la que queremos libre de todo extraño dominio, virgen y pura como nació al firmarse en Guatemala el acta memorable.

Panamá no ha logrado ni siquiera el reconocimiento de Colombia: en la gran República de Santander y de Nariño se sigue considerando a los panameños

como rebeldes. Y Colombia está dando muestras de un vigor extraordinario. Hoy tiene asegurada su libertad de tal suerte, que no hay en la América indohispana país alguno más libre; disfruta de una paz sólida, porque reposa en las conciencias que rechazan todo conato de guerra; construye ferrocarriles y caminos por todas partes; desarrolla industrias asombrosas, como la de hilados y tejidos y la de fabricación de objetos de hule; ve aumentar su población con gran rapidez; y, sabia y previsoramente, funda el servicio militar obligatorio y empieza a armarse. A la vez, celebra tratados con Ecuador y Venezuela, para acercarse a estos países que con ella nacieron a la gloria. Ahora bien, nadie sabe las contingencias que traiga el futuro; pero podría ser que llegase un día en que, a favor de una gran complicación histórica, Colombia quisiese reincorporar a su seno, por medio de gestiones diplomáticas basadas en poderío, parte de Panamá—lo que limita con su territorio y es accesible a ejércitos colombianos o a una aglomeración de fuerzas de la antigua Gran Colombia.

¿Como va, pues, Centro América a permitir que se le incorpore un pueblo que no ha logrado siquiera el reconocimiento de la Madre Patria, y que, al mismo tiempo, se halla dividido en dos porciones por una zona en la cual no ejerce jurisdicción? ¿Y a qué título habríamos de llamar a nuestro hogar y a ponerse a la sombra de nuestra bandera a quien nunca estuvo con nosotros?

No: ¡con Panamá no, jamás! Todo Centro América va a rechazar—y el Presidente Chamorro viviría muy pocas horas si no lo viese—la idea del mandata-

rio conservador de Nicaragua. Esta idea parece emanada de un cerebro delirante. Las Cancillerías la tomarán en serio por cortesía; el pueblo no puede prohibirla. Si se insistiera en invitar a Panamá a formar parte de la Patria centroamericana que todos anhelamos, el proyecto de la unión podría considerarse muerto para siempre. Y se podría decir que era Chamorro quien lo había matado de un balazo en la frente.

*Diario de El Salvador*

---

---

## Los jesuitas y la guerra

En su afán de allegarse fuerzas sociales, Alemania ha dado el primer paso de reconciliación con los jesuitas. Es una medida política de la que los gobernantes del Imperio se prometen, de seguro, grandes resultados. El prestigio de la Orden en el Vaticano y su notorio ascendiente sobre el Papa, no han sido extraños a la derogación de la ley que prohibía a los jesuitas establecerse en comunidad en Alemania. En estas horas críticas, en que lo mejor del mundo civilizado, se pronuncia abiertamente contra el militarismo prusiano, el Gobierno de Berlín presiente toda la trascendencia moral que tendría la voz del Santo Padre si se sumase al coro de las reprobaciones. Ver en aquel gesto político, que abre a la Compañía de Jesús las puertas del Imperio, un alarde de tolerancia, sería pueril.

Se sigue con la Santa Sede el mismo criterio que se siguió con Wilson: procurar, ya que no sea posible su adhesión a la causa de los Imperios centrales, que Benedicto XV se mantenga a distancia del conflicto. ¿Caerá el Pontífice en el armadillo? No es probable. Están cometiendo los alemanes demasiados horrores para que la conciencia del jefe de la Cristiandad no acabe por sublevarse.

Hasta ahora, la actitud del Santo Padre ha sido moderada. Si hay alguna potencia que se ha conservado equidistante de los beligerantes, esa potencia es el Vaticano; tremendo error que la Historia hará expiar al Papa con toda severidad, por haber subordinado la doctrina de Cristo a desdénables preocupaciones temporales. Cuando se ha asistido en silencio a la violación del territorio belga y al bombardeo de Lovaina y Reims; cuando se es testigo impasible de las deportaciones en masa y de la voladura de ciudades indefensas, puede un gobernante envanecerse de su neutralidad; pero se pierde el derecho de representar a Cristo en la tierra. ¿Pero quién nos dice que la conciencia del Santo Padre, turbada por los remordimientos, no se halle en vísperas de una rectificación? Los síntomas de una mudanza de actitud empiezan a hacerse visibles. Aunque sin la obligada dureza, Benedicto XV ha protestado del bombardeo de ciudades abiertas, y su queja de las deportaciones belgas, demasiado discreta sin duda, ha repercutido en Berlín. ¿Anunciaron esas manifestaciones una actitud más resuelta del Vaticano? Eso es lo que teme el Gobierno alemán, y para prevenir la condenación que pudiese formular la Santa Sede de sus bárbaros métodos de guerra, se procura en la gratitud posible de los jesuitas un aliado eventual contra un nuevo y formidable peligro.

Porque demos de barato que el Santo Padre, más paciente hasta ahora que Wilson, se decide al fin a declarar que la responsabilidad de la guerra es de Alemania y que su militarismo frenético merece la execración del mundo. ¿Qué ocurriría? ¿Cómo aceptarían los católicos ese gesto del Pontífice? ¿Se atreverían a disentir del jefe de la Cristiandad? Por lo demás, yo no creo que los jesuitas se presten a ser cómplices de la Wilhemstrasse. Son demasiado cautos para aventurarlo todo a una carta que, según todas las probabilidades, no parece ser la carta que ha de ganar. Oportunistas, siempre aprovechan las circunstancias de reconquistar lo perdido en el Imperio, sin comprometerse a nada. La ley que les prohibía residir colectivamente en Alemania data de los tiempos de la Kulturkamo, y por abolirla ha venido trabajando con ahinco

el partido católico. Se había logrado modificarla en el sentido de que los jesuitas pudieran residir individualmente en el Imperio.

Su derogación completa amplía su derecho a establecerse como comunidad y a ejercer funciones eclesiásticas.

¿Consecuencias políticas de esa medida? Probablemente, ninguna que pueda aprovechar el Gobierno de Berlín. La recia disciplina de la Compañía de Jesús se ha quebrantado mucho con la guerra, y no lo digo en desdoro de la Orden, sino con admiración. Esa gente, a la que suponíamos únicamente preocupada de lo temporal e inaccesible a todo sentimiento desinteresado, está procediendo, por lo menos, humanamente.

Cierto que el padre Ledochwosky, general de la Orden, y los jesuitas austroalemanes no recatan sus simpatías «pro Germania», pero no es menos verdad que los jesuitas franceses están sirviendo a su patria con las armas, y que no pocos jesuitas italianos han caído honrosamente en la línea de fuego por defender su bandera. La residencia general de la Orden en Roma, no obstante el ser su jefe austriaco, ha organizado ambulancias en el ejército italiano, y el Colegio germánico se ha convertido, por disposición de los jesuitas, en hospital de sangre.

En España, la actitud de los jesuitas ha sido digna y neutral. Acusados de sostener en Gijón un aparato de telegrafía sin hilos para comunicarse con los submarinos, se apresuraron a demostrar que la imputación era calumniosa, y no se ha dado todavía el caso de que ninguno de sus predicadores haya defendido en público la causa de ninguno de los dos bandos beligerantes. ¿No es bastante, tratándose de una Orden tan atenta a las fluctuaciones de la política mundial y tan comprometida en la evolución de los intereses materiales? Los jesuitas dan con eso una nueva prueba de su oportunismo, de su adaptación a las exigencias de la realidad.

Por ser demasiado humanos tal vez, se les haya zaherido con exceso, regateándoles autoridad moral para dirigir la conciencia del hombre. Su defecto es el conocer los límites de nuestra capacidad para el bien.

Eso, que a los ojos de un cristiano puro supone una

«claudicación, es la gran fuerza de los jesuitas. Son indulgentes porque saben que el mundo no puede ser gobernado por la severidad. Su arte consiste en encauzar las pasiones, ya que sea imposible enfrenarlas, y la educación que dan a los hombres es la más adecuada para no ser vencido en la lucha por la existencia. Al hacernos cautos, astutos y un poco hipócritas han querido demostrarnos una humillante realidad; que la Tierra es una manada de zorros, en la que no se conquista nada con otras armas más nobles.

MANUEL BUENO

Lo sucedido luego, todos lo sabemos. Todos conocemos la nota de paz del Santo Padre: ¡el parto de los montes!  
¡Su Santidad porque se vuelva al *Statu quo ante bellum!* Lo cual significa—para nosotros—que se devuelva la vida a los millones de hombres que la han perdido; que se devuelva la salud a los otros; que se restablezcan los monumentos destruidos, las ciudades y campos aislados, etc., etc., de modo que podamos exclamar: ¡aquí no ha pasado nada! Y que creamos luego otra vez en la palabra de los gobernantes de Alemania, etc., etc. ¡Oh padre bendito!

## Los famosos libros

Don Luis Parral Cristóbal, catedrático en el Instituto de San Isidro, es autor de un *estudio analítico* sobre *Educación social* (con la licencia del cardenal de Valladolid) que bien merece, por el hondo sentido que encierra, un pequeño estudio, aun con el sentimiento de no poder elevarlo a mayores proporciones.

En primer lugar resplandece en todo él la originalidad. De haberse limitado, mezquinamente, a copiar otros autores, no nos habría proporcionado, a ciencia cierta, los buenos ratos que hemos tenido. He aquí el sistema de educar suyo en que encontramos la sencillez más absoluta. «Los que van por la calle por



la acera de la izquierda la deben ceder a toda persona que lleva la derecha. Los que llevan bultos deben salirse al arroyo sin molestar a los transeuntes», etc. (Pág. 92). Y así en todo. Rebuscaremos, entre las muchas que contiene, algunas de sus más sugestivas amenidades.

«El hombre, físicamente, es la mariposa encerrada en una campana de cristal que ve más horizontes, pero no los puede traspasar por la debilidad de sus alas». «Una sola cosa tiene que observar la humanidad para su provecho: que el dictado de animal como sustentáculo a las facultades y potencias de su espíritu le honra en cuanto conviene a la fortaleza y robustez mantenedora de la vida animada y vigorosa, *mens sana in corpore sano*, pero desde este punto en adelante cuanto menos animal es el hombre, es más hombre». (Introducción, pág. 15).

«He definido en otra obra (*Elementos de Pedagogía*, pág. 40) la educación diciendo que es: El cultivo armónico, teórico-práctico, de las facultades psicofísicas del hombre favoreciendo su desarrollo espontáneo, para perfeccionarlo en esta vida y conducirlo rectamente a su destino final, y no tengo por qué arrepentirme». (Página 20).

Divide la educación (pág. 40) en *inferior*, *media* y *superior*. En la primera comprende «todo cuanto es necesario al hombre como tal»; en la segunda, «todo lo de la inferior con más lo necesario para desempeñar una carrera», y en la última, «lo de las dos anteriores y todo aquello que refina el gusto, el trato social y dispone para vivir en altas esferas». El sistema para educar debe ser *cíclico-progresivo-intensivo*.

En el capítulo VIII se ocupa de la educación popular; cómo se adquiere en la escuela, en la iglesia, en los talleres, fábricas y tiendas. «En la calle, ¿cómo se ha de educar al pueblo en la calle?, me dirán algunos. Veamos la manera». Sencilla en verdad. «Que los letreros y muestras de las tiendas estén bien escritos; que no haya ciegos que canten escándalos; que las autoridades asistan en corporación a las fiestas y solemnidades religiosas y patrióticas». Así se educa en la calle.

En las ciudades las bandas militares deben amenizar los paseos. «Los generales no deben negar ese gusto a las poblaciones». Y en los pueblos «otro excelente medio de educación popular son las orquestas o bandas de música y orfeones. Estos tienen la ventaja de ser más baratos por no tener que comprar instrumental». Pisando el terreno de la música, para él tan conocido, dice en una nota de la página 50: «Sé prácticamente las ventajas de ella porque con mis múltiples aficiones tuve mi época de director de orquesta de aficionados».

Las naciones, como los individuos, tienen su carácter particular que les proporciona el clima, su situación, etc. Conviene el señor Parral en ello. Pero no convenimos nosotros con él cuando fija que «los habitantes de tierra improductiva se dedican a la emigración.» España es un país que suministra fuerte caudal a la emigración, y, sin embargo, no es realmente improductiva. Las causas son otras.

La predilección del señor Parral por su tierra se manifiesta en la pág. 53. Caracteres de los españoles. «El gallego es económico; el andaluz, derrochador;

el aragonés, generoso, pero sin derrochar; el primero es reservado; el segundo, alegre y bullanguero; el tercero, formal y atento». Por lo que habrán ustedes advertido, él es aragonés.

En la pág. 55: «¡Babilonia, Babilonia, cuán caro haces pagar a los provincianos tu lujo y tus diversiones! ¿Qué extraño es que te tengan odio y mala voluntad?» Creerán que se trata de un pasaje bíblico o poco menos; pues, no señores, es fragmento de una diatriba que, contra Madrid y el centralismo, entona cual si fuera el mismo Cambó u otro corifeo de la Liga. No obstante, él siempre tendió a ser catedrático de la Corte, donde continúa siéndolo dignamente.

El capítulo XII, casi por entero, está dedicado a la confesión. Parecen páginas de un devocionario. «Confesar a lo menos una vez dentro del año». No falta a modo de una lista de pecados. «Quitar un poco como quito a cada comprador; irme con ésta o aquella; hablar mal de los demás».

Esa costumbre de burlarse los chiquillos de seres desgraciados por su figura debe desaparecer. En su pueblo, Ateca, había un herrero «llamado el tío Cris Corcón, a quien hacían rabiarse de una manera descomunal. Jamás seguí a mis compañeros, aunque era de cinco o seis años nada más, porque me repugnaba ver padecer a una persona y entonces me parecía una falta de respeto lo que hoy juzgo un crimen de lesa sociedad. Mejor lo hacía el tío Caparranas, contemporáneo del anterior, quien tomaba a broma los insultos poniéndose a bailar; pero todos no tienen esta flema ni este buen humor». (Pág. 84).

«Hay bárbaros que van por la calle dando rienda

suelta a los malhumorados vientos: acción feacia y su que debiera avergonzar; se debe advertir mucho en las escuelas, para que después no cometan esa falta. Si la gente del campo sale de la escuela sin esta buena crianza, después no hay quien los reduzca, porque son incorregibles». (Pág. 85).

Hay que evitar que los niños maltraten a los animales. «¿No es bien feo el escándalo que se mueve cuando alguna pareja de canes va unida? Ciertamente que en las ciudades lo debían evitar los agentes para evitar lo que viene después; pero ellos celebran la gracia y las pedradas y se quedan satisfechos, creyendo que nada tienen que hacer en ello». (Pág. 85).

Y tras de varios capítulos interesantes llegamos a los XXV y XXVI, en que habla de la mujer y profesiones que puede abrazar. Indiscutiblemente que, según él, no puede ocuparse en cualquiera. «¿Para qué quiere la mujer dedicarse a la Estereotomía? ¿Para qué a la Castramentación? ¿Para qué a la Metafísica, ni a la práctica forense? ¿Es a propósito para ella la Escultura? Ciertamente que no. Ya sabemos que podría coger el martillo o el mazo y el cincel, como lo hizo en el siglo XVII Luisa Roldán, cuyas obras la proporcionaron celebridad; pero, ¿no estaría mejor tocando el arpa?»

Este último oficio es el que, en consonancia con sus aficiones musicales, recomendaríamos al celebrado Parral, acompañándole, seguramente, en tan contemplativa labor el nuevo Wagner geológico, no menos famoso Vidal y Careta.

## Dando las gracias

Hemos recibido la importante obra de don CARLOS GAGINI titulada *Los Aborígenes de Costa Rica*. El Director de la Biblioteca Nacional añade un eslabón a la cadena de oro de sus publicaciones de filósofo y lingüista. Si algo vale nuestro aplauso, sírvase aceptarlo fervoroso y prolongado.

Reproducimos la *Advertencia* que aparece en el primer lugar del libro que recomendamos:

«Me propongo en esta obrita resumir los principales estudios hechos hasta ahora sobre la etnología costarricense y agregar a ellos los resultados de mis propias investigaciones, comenzadas hace veinticinco años, pero interrumpidas por largo tiempo a causa de ocupaciones de otra índole. Cuando en 1890 escribí mi «Diccionario de Provincialismos de Costa Rica» estudié algo nuestros dialectos indígenas con el objeto de encontrar en ellos la explicación de muchos nombres de animales, plantas, etc. que usa nuestro pueblo; después publiqué en colaboración con el señor H. Pittier el primer ensayo gramatical sobre la lengua Térraba,

y dí a la estampa algunos otros estudios, como una colección de frases Bribris, un artículo en el que trataba de demostrar que el Guatuso tiene afinidad con los dialectos de Talamanca, y otros de crítica; y hace dos años, con motivo de estar preparando una nueva edición de mi Diccionario, reanudé mis abandonadas investigaciones y tuve la fortuna de encontrar datos suficientes para plantear el problema etnológico desde un punto de vista nuevo. Algo de esto inicié en un artículo más literario que científico que publiqué en el folletín de *El Imparcial* con el exclusivo objeto de despertar interés por estos asuntos, llamando la atención sobre las extraordinarias analogías entre la toponimia indígena de Costa Rica y la de los pueblos del N. O. de México.

«En el presente estudio sostendré con buen acopio de datos algunas de mis atrevidas afirmaciones, enmendaré los numerosos errores en que incurri por la precipitación con que escribí, y propondré algunas hipótesis a la consideración de las personas estudiosas. ¡Cuántos problemas interesantes presentan la etnología, la lingüística, arqueología, geografía e historia costarricenses!

«Lástima grande que entre los jóvenes de ahora no abunden los espíritus serios y reflexivos, y que la mayor parte de ellos sólo encuentren placer en las novelas inmorales y poesías sosas, rehuendo toda ocupación que exija esfuerzo intelectual!

«No faltarán, sin embargo, entre ellos quienes continúen la obra empezada: y si esta publicación sirviere de estímulo a la juventud para aficionarse a la ciencia patria, daré por bien empleados mis desvelos.

«Hay mucho por hacer todavía y toca al Gobierno promover esas investigaciones antes que las tribus indígenas desaparezcan para siempre y el daño sea entonces irremediable.

«Urge asimismo adquirir en el extranjero muchas obras filológicas e históricas de que carece nuestra Biblioteca Nacional, sin las cuales todo estudio tiene necesariamente que ser incompleto.

«También los maestros de escuela pueden colaborar en la obra indicada, recogiendo los nombres indígenas de su distrito, las tradiciones y leyendas: algunos me han prometido hacerlo y espero que otros muchos no me negarán su patriótico concurso».

... Esos hombres son los filósofos. Se les llama así, «amigos de la sabiduría», porque la sabiduría es, por definición, esa ciencia superior, que no viene a colocarse *al lado* de las otras para disputarles un dominio estrecho de especial explotación, sino que viene *después* de las ciencias particulares y se coloca *por encima* de ellas, dominando sus objetos respectivos, buscando sus conexiones y las conexiones de estas conexiones, hasta el momento en que se perciban nociones tan simples que desafíen todo análisis, y tan generales que no conozcan límite a su aplicabilidad.

... La ausencia de una filosofía HECHA, ADECUADA A LOS RESULTADOS ACTUALES DE LAS CIENCIAS, explica el estado de alma de los que desconfían de la especulación filosófica o se apartan de ella resueltamente.—Mgr. MERCIER.

Extr. E. J. R.

Imp. y Librería de Falcó & Borrásé, San José, C. R.

# RENOVACIÓN

CUADERNOS DE CIENCIAS Y LETRAS

Director: Asdrúbal Villalobos

PUBLICADOS:

- |   |   |      |
|---|---|------|
| 1 | <i>Las vírgenes locas</i> , V. Blasco Ibáñez..... | 0.15 |
| 2 | <i>Clopinel</i> , Anatole France.....             | 0.15 |
| 3 | <i>Homenaje a Francia</i> , Varios.....           | 0.25 |
| 4 | <i>La escuela altruista</i> , Anselmo Lorenzo..   | 0.15 |
| 5 | <i>Lecturas</i> , Angel Ganivet.....              | 0.25 |

EN PRESA:

- |   |  |      |
|---|--|------|
| 6 | <i>La Basilica-Fantasma</i> , Pierre Loti..... | 0.25 |
|---|--|------|

## Lea LECTURAS

original del filósofo español ANGEL GANIVET, seleccionadas por la escritora costarricense CARMEN LIRA.

Los cuadernos RENOVACIÓN que con tanto acierto dirige el poeta ASDRÚBAL VILLALOBOS, son los más leídos por la juventud estudiosa.

El folleto LECTURAS contiene 64 páginas y está editado primorosamente.

Las personas de provincias que deseen comprar el citado librito, pueden solicitarlo a los Agentes de EOS.

Vale 25 céntimos.

El próximo número será del famoso escritor francés PIERRE LOTI y llevará por título LA BASÍLICA FANTASMA.

IMPRESA : LIBRERÍA : ENCUADERNACIÓN

CASA EDITORIAL

FALCÓ Y BORRASÉ

SAN JOSÉ DE COSTA RICA : CENTRO AMÉRICA

# Los Grandes Pensadores

Esta interesante Biblioteca por su meritoria labor de divulgación científica, filosófica y literaria, debe figurar en todas las Sociedades obreras, políticas instructivas y de carácter progresivo y en la biblioteca de todos los amantes de la cultura y el progreso.

## TOMOS PUBLICADOS

VÍCTOR HUGO.....	Páginas escogidas.
F. PI Y MARGALL.....	Las Clases Jornaleras.
VOLTAIRE.....	Miscelánea Filosófica.
P. J. PROUDHON.....	La Propiedad.
F. LAURENT.....	Crítica del Cristianismo.
EDUARDO BENOT.....	Temas Varios.
ELISEO RECLUS.....	El Hombre y la Tierra (frag).
ERNESTO RENAN Y.....	Las Ciencias históricas y las
M. BERTHELOT.....	Ciencias naturales.
EMILIO ZOLA.....	Crítica Social.
J. MITCHELL.....	De los Jesuitas.
CAMILO FLAMMARIÓN.....	La Vida.
DIDEROT .....	La Religiosa.
F. LAMENNAIS.....	Palabras de un creyente.
P. KROPOTKINE.....	Palabras de un rebelde.
J. J. ROUSSEAU.....	El contrato social
H. SPENCER.....	Creación y evolución.
J. JAURÉS.....	El Socialismo.
STUART MILL.....	El utilitarismo.

## EN PRENSA

C. VOLNEY.....	Las ruinas de Palmira.
CH. DARWIN.....	El Hombre y su origen.
L. TOLSTOV.....	La gran tragedia.
CH. DICKENS.....	Los tiempos difíciles.
M. GORKY .....	Los vencidos.
H. IBSEN.....	Amor y Odio.

Estos libros constan de 100 a 150 páginas y es muy elegante su presentación. De venta en la Librería de Falcó y Borrásé, 7.<sup>a</sup> Avenida, Este, 42. Precio: **50 céntimos** tomo.

# EOS

DIRECTOR RESPONSABLE:  
Eliás Jiménez Rojas  
San José, C. R.



CUADERNOS DE 32 PÁGINAS DE VARIADA LECTURA  
 : : FUNDADA EL 1.º DE FEBRERO DE 1916 : :

Director responsable: ELÍAS JIMÉNEZ ROJAS, Apartado 230.  
 Proprietarios: FALCÓ Y BORRASÉ : Impresores-Editores.  
 ADMINISTRACIÓN: 7.ª Avenida, Este, N.º 42 : Apartado 638.  
 SAN JOSÉ, COSTA RICA, C. A.

## PRECIO DE SUSCRICIÓN:

Por series de 5 cuadernos..... ₡ 0.50  
 Número atrasado..... 0.20  
 Tomos empastados I, II, III y IV, cada uno. 2.70  
 EXTERIOR: 52 cuadernos, pago adelantado. \$ 3.00

NOTAS: Los colaboradores que nos honren con sus producciones deberán dirigirse al señor Director. Los canjes y todo lo relacionado con la Administración de EOS, a los señores Falcó y Borrásé.

## AGENTES DE «EOS»

San José.....	José Marín
Heredia.....	Rafael J. Elizondo
Cartago.....	David Elizondo
Alajuela.....	Ramón Méndez
Limón.....	Raúl Alvarado
Puntarenas.....	Alfredo Moya
San Ramón.....	Nautilio Acosta
Santo Domingo.....	Manuel Córdova
Naranjo.....	Demetrio Cordero
Puriscal.....	Pedro Saborio
Turrialba.....	Leovigildo Arias S.
Coronado.....	Juan Méndez Chaves
Liberia.....	Fabio Aráuz
Juan Viñas.....	Jaime Marín P.
Barba.....	Ismael Conejo C.

PUNTOS DE VENTA DE EOS: En San José, Librerías Falcó y Borrásé, 7.ª Av., Este, 42 y Lectura Barata, frente Correo.

# EOS

DIRECTOR RESPONSABLE:

E. Jiménez Rojas

APARTADO 230

Proprietarios: FALCÓ Y BORRASÉ

Administración: 7.ª Av., Este, 42 - San José

## ALOCUCIÓN PRONUNCIADA

POR

M. F. LARNAUDE

*Decano de la Facultad de Derecho de París*

En pocas palabras y con sencillez quisiera exponer lo que es el «Comité de defensa del Derecho Internacional», en cuyo nombre se da esta conferencia, y decir quien es el Sr. de la Barra, que va a tratar un tema de toda actualidad: «Los neutrales y el Derecho Internacional».

El fin que se propone el «Comité de defensa del Derecho Internacional» va indicado con precisión al principio del primer folleto que el Comité acaba de publicar, redactado por el gran maestro de Derecho Internacional M. L. Renault. Se propone el Comité «restablecer la verdad jurídica en cierto número de puntos en que ha sido falseada por los teóricos al servicio de nuestros adversarios».

Esta verdad ha sido, en efecto, adulterada, falseada a diario, no sólo por las «agencias de información»,

Wolff y otras, no sólo por la prensa alemana en su totalidad, sino que también por los propios juriscultos alemanes.

Siguiendo las más venerables tradiciones de la ciencia jurídica francesa,—a la cual jamás se le impuso orientación alguna, por alto que fuese el origen de ésta,—queremos indagar la verdad, restablecerla minuciosa y completamente, con pruebas irrefutables, tratando y comentando lealmente hasta los más miserables argumentos de nuestros enemigos.

No basta, en efecto, tener de su lado el derecho; hay que probarlo. No basta conmovér, hay que vencer. No es sólo necesario apelar a los sentimientos, sino que también a la razón.

Y para alcanzar este fin, que formará también parte de nuestra victoria, es para lo que nos hemos reunido todos en torno a nuestro común maestro M. Luis Renault, el más conocido, el más célebre, el más justamente célebre de los internacionalistas del mundo entero, la más alta autoridad existente en este momento en materia de Derecho Internacional.

M. Luis Renault ha tenido a bien escribir el primer folleto de la serie que pensamos publicar, y de su trabajo *Las primeras Violaciones del Derecho de Gentes por Alemania en el Luxemburgo y Bélgica*, puede decir que constituye una acusación definitiva y sin réplica posible, que ha de acarrear ante la Historia, como ante el Alto Tribunal que ha de juzgar tan grandes crímenes, la condenación de los autores del atentado.

Son cuestiones de neutralidad las que el señor de la Barra va a tratar en esta conferencia. Tal concepto de

estas cosas tienen los alemanes, que es realmente necesario no solamente que los neutrales protesten enérgicamente, sino que prueben que dichos principios han sido violados, y se entiendan entre sí para imponer su respeto a los que tal hicieron.

El señor de la Barra permitirá al decano de la Facultad de Derecho de París, en la cual dará un curso público de Derecho Internacional después de la guerra, el decir que reúne todas las cualidades requeridas para tratar este asunto, que hasta el gran público, después de la guerra, y por la guerra, ha llegado a conocer a pesar de su carácter algo esotérico y técnico.

El Sr. de la Barra ha sido diplomático; además, fué elevado a la primera magistratura de su país en momentos difíciles, y es a la vez profesor de Derecho Internacional en la Escuela libre de Méjico. ¡Pertenece, en fin, a una nación neutral!

Une, pues, las condiciones de estadista y diplomático, a las de hombre de ciencia, que no son inútiles para tratar asuntos de esta índole. Y en lo que hace a su calidad de neutral, no debe esto inspirar desconfianza alguna, pues ya sabemos cómo otro americano, Ruy Barbosa, comprende la neutralidad.

Diplomático, estadista y jurisculto, el señor de la Barra es hoy, para tratar este asunto, «the right man in the right place».

El señor de la Barra es, además, de amplia formación intelectual francesa, y se complace en recordar que ha sido discípulo de eminentes franceses que se llaman Alberto Soul, Anatolio Leroy-Beaulieu, Luis Renault.

Como se lo decía en 1912, al recibirle en el Comité

Francia-América, el llorado Pablo Leroy-Beaulieu, Francia le ha dado, al contribuir a su formación intelectual, «su amplio liberalismo, su pasión por la justicia, su fe en el progreso regular y práctico.»

Por estas razones, el Comité le ha confiado la causa que defiende Francia y que sostendrá *hasta el fin*: la santa causa del Derecho y la Libertad.

## Los neutrales y el Derecho Internacional

CONFERENCIA DADA EN EL ANFITEATRO RICHELIEU,  
DE LA SORBONA, EL 18 DE ENERO DE 1917.

(RECORTADA)

Al gozar con la lectura de uno de los libros más profundos e ingeniosos que el hombre haya escrito: Don Quijote de la Mancha, no solamente se admira la belleza de una obra netamente nacional, que puede ser considerada como universal a la vez por la amplitud sana y verdadera de su filosofía de la vida, sino también la profundidad que muestran al lector, deliciosamente sorprendido a las veces, abundantes preceptos y enseñanzas relativos a asuntos que parecen extraños a la historia del Caballero de la Triste Figura.

Así, al leer el admirable discurso de Don Quijote a los cabreros sobre las armas y las letras, se nota la influencia que los grandes escritores de Derecho Internacional—precursores de Grotio—Baltazar de Ayala, Francisco de Victoria y el italiano Gentilli, tuvieron sobre el espíritu humano a principios del siglo XVII.

No cita Cervantes a estos escritores, ni menciona

esta rama del derecho; pero dos frases del discurso bastan para poner en evidencia la conquista espiritual realizada por aquellos escritores.

Después de tres siglos de obstinados esfuerzos, sabios y estadistas se mostraban satisfechos de la obra realizada, juzgándola sólida y fuerte, cuando la Gran Guerra estalló.

Al ver que comenzaba con dos violaciones flagrantes del Derecho, con dos violaciones de principios fundamentales y sagrados, la Humanidad se preguntó con angustia si aquellas barreras laboriosamente hechas, podrían resistir al asalto furioso de las bajas pasiones y de los mezquinos intereses, o si este formidable empuje haría desmoronarse los muros pacientemente alzados, destruyendo así las más preciosas conquistas del Derecho.

Pero, no, señores: el Derecho,—hay que repetirlo firmemente y sin cesar,—no puede perecer; la violación del Derecho no es su negación. Las barreras resistirán al ataque, porque están basadas en principios eternos. Los servidores del Derecho proseguirán la noble tarea de sus predecesores, modificando, es cierto, la aplicación de estos principios, según las necesidades y las enseñanzas de este período de crisis, pero manteniéndolos incólumes en su esencia.

Entonces podremos releer, como máxima imperecedera, confirmada por los hechos recientes, las palabras de Don Quijote, aquel viejo paladín que la gente cuerda tenía en menosprecio:

«...dicen las letras que sin ellas no se podrían sus-



tentar las armas, porque la guerra también tiene sus leyes y está sujeta a ellas, y que las leyes caen debajo de lo que son letras y letrados. A esto responden las armas que las leyes no se podrán sustentar sin ellas, porque con las armas se defienden las repúblicas, se conservan los reinos, se guardan las ciudades, se aseguran los caminos, se despejan los mares de corsarios, y finalmente, si por ellas no fuese, las repúblicas, los reinos, las monarquías, las ciudades, los caminos de mar y tierra estarían sujetos al rigor que trae consigo la guerra el tiempo que dura, y tiene licencia de usar de sus privilegios y de sus fuerzas».

Tal es la inquebrantable verdad. Para la defensa del Derecho las leyes deben marchar en armonía con las armas, porque la fuerza sin la justicia sería una tiranía, y la justicia sin la fuerza, sería la impotencia del bien ante el mal.

\* \* \*

Los problemas políticos de Derecho que se han presentado en la guerra actual con motivo de la neutralidad—hablo ahora de la neutralidad ordinaria y pasajera, no de la extraordinaria y perpetua que será objeto de observaciones especiales—son tan graves y trascendentales, que de su solución dependerá la respuesta que se podrá dar a la pregunta que el eminente estadista Mr. Elihu Root hace en su reciente estudio *The New International Law*. Después de la guerra, dice, tendrá el mundo civilizado que resolver si el Derecho de Gentes debe ser considerado como un simple código de etiqueta internacional o como un cuerpo de leyes que impone deberes y consagra derechos.

Por nuestra parte, la respuesta no ofrece duda, para quienes estudien en lo pasado las leyes históricas que deberán ser aplicadas en lo futuro, pues consideramos que la historia del Derecho de Gentes es como un hachón colocado a la entrada del porvenir, cuyas tinieblas trata de disipar en parte.

\* \* \*

En todas las ciencias hay puntos capitales cuyo progreso especial es signo seguro del progreso general de la ciencia de que se trate. La neutralidad goza de esta significación y desempeña este papel en el Derecho Internacional, hasta el punto de que se podría enunciar esta verdad en forma de aforismo: «Estímese la cantidad y la importancia de los derechos reconocidos a los neutrales por los beligerantes, y se conocerá el grado de progreso del Derecho Internacional, en ese momento histórico.» Contra el valor de ese aforismo puede hacerse una objeción: ¿cómo aplicar esta regla y qué resultado se obtendría por ella en el caso actual, en que cada uno de los grupos de combatientes emplea procedimientos diferentes, amplio el uno al reconocer los derechos de los neutrales,—como lo han hecho los aliados—y restringido el otro, violador de la ley internacional, como el de los Imperios Centrales? La respuesta es fácil: dentro de esta misma situación, creada por ambos opuestos métodos, se halla la indicación buscada, que permitirá juzgar, no sólo del grado actual del Derecho de Gentes, sino también de las deficiencias que en él se hacen sentir, si se compara la situación de hecho tal y como se ofrece a nuestra consideración, con la situación de derecho que debería existir por la

aplicación de los principios de la ciencia contemporánea.

Esta doctrina de la evolución de los derechos de los neutrales que ha transformado su situación pasiva en la situación activa actual, se acentuará en el porvenir, con aplauso de la justicia y para la salvaguardia de todos los intereses legítimos.

\* \* \*

Estudiemos ahora la situación presente de los neutrales. Apenas estalló la guerra, pudo verse con evidencia en las declaraciones de neutralidad hechas por las potencias en el curso del mes de Agosto de 1914, que se habían operado pocos cambios con relación a lo pasado, en el criterio que las había inspirado. Y sin embargo, después de la guerra ruso-japonesa se habían producido varias y muy profundas modificaciones, ora en el orden material, ora en el intelectual, moral y político. Nuevos inventos para la destrucción o la defensa del hombre eran ya conquistas reales del arte de la guerra, que nos aparecía, según se ha dicho «como una especie de espejo diabólico que refleja, invertidas, las conquistas de la civilización». Puede el hombre volar libre y seguramente; sumergirse y moverse dentro del agua, ensanchando así prodigiosamente su campo de acción para el ataque y la defensa; las nuevas fuerzas morales que cada día tienen mayor influencia en las sociedades humanas, comienzan también a manifestarse en la Sociedad de las Naciones; la diplomacia (y hago esta observación bajo la reserva de explicarla luego con mayor precisión) cambia de métodos en el sentido de la claridad y de la defensa de los intereses nacionales, y, sobre todo, se hace notar más la pre-

ponderancia de otro factor que el eminente Nys ha señalado, como elemento eficaz, en las sanciones; un factor que cada día se hace más definido e importante. Se ha dicho y con razón, que al lado de las 20 personalidades que asistían al Congreso de Berlín, en el gran salón del palacio Radziwill, en 1878, había un vigésimo primer concurrente, invisible, poco consultado en lo pasado, pero que hacía pesar su influencia sobre las decisiones de la asamblea: el *espíritu público*. La opinión pública, más clarividente que en lo general se cree, más generosa de lo que se supone, es uno de los elementos imponderables de que hablaba Bismarck en su discurso de 1888 en el Reichstag. Con oportunidad lo ha recordado M. Luis Renault en la magistral conferencia de apertura del curso de 1915. Decía el Canciller de Hierro como advertencia a sus sucesores, quienes, o no lo creyeron o no lo comprendieron:

«Si fuésemos los agresores, el peso de los elementos imponderables, mucho más importante que el de la fuerza material, se pondría de parte del adversario a quien atacásemos.»

Estos cambios en la situación del mundo, y otros igualmente trascendentales en materias económicas y políticas, complicaron el problema de la neutralidad al principio de la guerra. Los derechos de los no beligerantes estaban ya reconocidos por el moderno Derecho de Gentes en esta forma: durante la guerra los neutrales tienen todos los derechos de que gozan en tiempo de paz, sin más limitación que los deberes de abstención y de imparcialidad que el Derecho Internacional impone.

Pero si el cambio en las condiciones de relación en-

tre los Estados desde la última guerra hasta 1914, fué muy considerable, el producido por la guerra actual lo ha sido más aún. En efecto, los sucesos de interés capital para el mundo, acaecidos durante los treinta meses de guerra, bastarían para llenar la historia de todo un siglo. Los estadistas que firmaron las declaraciones de neutralidad en 1914, han podido comprender que las reglas aceptadas desde hace medio siglo, o poco más, las establecidas hace nueve años (*Convenciones de la Segunda Conferencia de la Haya*) y las que lo fueron hace solamente siete años (*la Declaración de Londres*), debían ser modificadas por no responder ya en gran parte a las nuevas necesidades. Hay que distinguir, sin embargo, entre las modificaciones cuya justicia se impone, ya que ha sido imposible aplicar las leyes antiguas cuya alteración se ha hecho de acuerdo con el espíritu que las inspiró, y los otros cambios en la ley y en las prácticas internacionales, que deben ser reprobados clara y enérgicamente.

Un ejemplo típico de la diferencia de criterio entre los dos grupos de beligerantes actuales nos lo ofrecen la forma y la extensión del derecho de bloqueo y sus resultantes. Phillimore cree, de acuerdo con Grotio, Bynkershoeck y Vattel, que no hay derecho alguno entre los que competen a los beligerantes, tan claro e indiscutible, tan justo y necesario, desde el punto de vista práctico, como el derecho de bloqueo. Según la Declaración de París, la condición esencial del bloqueo es que sea efectivo, y así lo reconoció, con mayor precisión aún, la Declaración de Londres, al determinar que «el bloqueo debe ser limitado a los puertos y costas del enemigo u ocupados por él». Ambos beligeran-

tes han ensanchado estos campos de acción; pero en tanto que los gobiernos francés e inglés en sus declaraciones de 1.º de Marzo de 1915, reconocieron que «el primer deber del captor de un navío mercante es someter el caso al Tribunal de Presas competente, para ser juzgada y apreciada la regularidad de la captura, a fin de que los neutrales puedan recobrar sus mercancías si así procediere», el Gobierno alemán hizo saber en su memorandum de 4 de Febrero del mismo año, «que a partir del 18 de dicho mes su marina de guerra trataría de destruir todo navío mercante enemigo que fuese hallado dentro de la zona de guerra» (cuya zona comprendía, según el documento, todas las aguas que rodean la Gran Bretaña e Irlanda), *sin que le sea siempre posible descartar los peligros que amenazan a personas y mercancías*.

En la actitud de los gobiernos francés e inglés se puede observar una modificación de las reglas antiguas—no de sus principios fundamentales—impuesta por el método y por los recursos de la guerra marítima moderna, mientras que en la resolución del gobierno imperial se muestra el olvido de los principios que son la base misma del Derecho Internacional. Los Imperios del Centro, en la forma actual de la guerra submarina, pretenden que se olvide: 1.º la distinción entre beligerantes y no beligerantes, que M. A. Pillet considera como piedra angular del derecho de guerra; y 2.º la existencia de Tribunales de Presas,—inútiles para los alemanes, ya que sus submarinos torpedean y destruyen ciegamente tanto a neutrales como a enemigos, a mercancías libres y a objetos que constituyen contrabando de guerra.

...En esas delicadas negociaciones han mostrado los aliados su deseo, confirmado por los hechos, de reducir al mínimo posible la perturbación causada a los neutrales por las «medidas (según frase de la ya citada nota de la Cancillería francesa) respetuosas de las leyes de humanidad y de los derechos de los particulares, que han sido adoptadas por los gobiernos aliados de Francia y la Gran Bretaña, sin excederse de sus derechos estrictos». Comparad, señores, la actitud de los aliados en la guerra naval con la del gobierno alemán, que amenaza a todos los neutrales<sup>6</sup> no solamente en sus propiedades, sino también en lo que tienen de más sagrado después del honor: en su propia vida.

\* \* \*

He considerado hasta aquí ciertos problemas de la neutralidad ordinaria y temporal, que se relacionan íntimamente con los derechos y deberes de los neutrales, y he escogido un ejemplo que muestra claramente la necesidad de modificar las reglas del derecho de guerra, respetando los principios fundamentales de la ciencia, pero teniendo también en cuenta la imprevista novedad de las circunstancias mundiales.

Muchos otros problemas interesan igualmente a neutrales y beligerantes, como la aplicación de la teoría del viaje continuo, de que incidentalmente he hablado, como las reglas que conciernen al contrabando de guerra. El número mismo de estas cuestiones prueba que vivimos en uno de esos momentos solemnes de la historia universal, análogo a la época de la Revolución inglesa, a los días de la Revolución fran-

cesa, o a las Guerras de Independencia de las Repúblicas Americanas. Cada uno de estos sucesos ha abierto nuevos y vastos horizontes; cada una de estas crisis ha dado forma precisa a las aspiraciones latentes que la Humanidad durante largo tiempo sintió de manera vaga y confusa.

Cualquiera que sea, sin embargo, la importancia de los problemas que acabo de señalar en la vida de relación entre las Naciones, hay otros, más graves aún, porque afectan, no solamente las bases de la vida internacional, sino también a la vida misma de los Estados.

\* \* \*

Al estallar la guerra se produjo en el mundo un gran silencio de febril espera. Eran conocidos ambos grupos de adversarios, fuertemente organizado uno de ellos para un ataque larga y cuidadosamente preparado, y el otro orgulloso de la nobleza de su causa y capaz de las más admirables iniciativas. Y el mundo se preguntaba con esa especie de incertidumbre que oprime el corazón, cuándo, dónde y con qué resultado tendría lugar el primer encuentro de las fuerzas titánicas que iban a encontrarse frente a frente.

En medio de este gran silencio precursor de la tormenta, en el momento en que parecían extintos todos los otros ruidos de la tierra, se levantaron dos voces claras y precisas: la del invasor de Bélgica, confesando la violación de la fe de los tratados, so pretexto de necesidad, y la del rey Alberto I, proclamando su respeto a la ley del honor.

Vino después una brillante serie de manifestaciones del heroísmo del ejército francés, que puso en eviden-

cia en esta lucha que espera un Esquilo que la cante, los magníficos recursos de que dispone un pueblo entero consciente de su fuerza y de la justicia de su causa.

Las primeras violaciones de la ley internacional: la invasión del territorio belga y la del Luxemburgo, dieron lugar entre los neutrales a un sentimiento de reprobación absoluta y general. Para basar esta convicción no había ni siquiera lugar a esperar pruebas, pues el gobierno alemán las daba espontáneamente y sin controversia posible.

El ataque de los Imperios Centrales había comenzado por dos violaciones flagrantes del Derecho Internacional, de esa colección de principios que los Estados han aceptado voluntariamente como garantía de sus propios derechos y como base para el empleo de su fuerza.

Hay un trabajo que puede ser considerado como definitivo en esta materia y que debemos a la autoridad universalmente reconocida de uno de los más respetados internacionalistas: M. Luis Renault, publicado con el título de: *Les premières violations du Droit des Gens par l'Allemagne*. Podrá añadirsele a ese estudio detalles nuevos o amplificársele en determinados puntos, pero siempre quedará como uno de los trabajos fundamentales en el asunto.

\* \* \*

La moderna concepción del Derecho de Gentes nos muestra que el principio de la independencia entre los Estados rige cada día con mayor fuerza las relaciones entre ellos. Así se ha visto, especialmente en

la guerra actual, el poder de ese principio y la extensión de sus aplicaciones. Hace algunos años, los Estados neutrales podían quedar como simples espectadores del drama durante la lucha, si geográficamente estaban alejados del campo de batalla; pero en la Gran Guerra, que ha movilizadas fuerzas materiales, económicas, políticas, financieras y morales de toda suerte, la repercusión del terrible conflicto alcanza al universo entero, sin que hayan podido escapar a la influencia de estos trágicos sucesos los pueblos más lejanos de los campos de combate.

En medio de este confuso estado de fuerzas materiales y morales en conflicto, hay un hecho de excepcional importancia que llama mi atención poderosamente. Me parece (quizás por especial tendencia de mi espíritu, pero nó, más bien por esa aspiración común que nos une a los que tenemos el culto de la ley) que sobre la preocupación por los intereses materiales que sufren por la guerra, hay el temor en los neutrales y los aliados, de que los principios fundamentales del Derecho se debiliten, en opinión de muchos, trayendo, en consecuencia, un cambio desfavorable en la orientación de la marcha de la humanidad.

Desechemos, sin embargo, este temor y compartamos la creencia que expresa la predicción de William Edward Hall, en el prefacio de su libro *Law of Nations* en 1889:

«Si en la próxima guerra hubiese que lamentar graves violaciones del Derecho, necesariamente se producirá una reacción enérgica, que dará fuerza más poderosa a la ley internacional».

Esta idea, cuyo poder y exactitud comprende el pensamiento alemán, induce a vuestros adversarios a discutir sin descanso acerca de dos frases que a cualquier precio quisieran borrar:

«Los tratados son pedazos de papel sin valor alguno».

«La necesidad no reconoce ley».

Pero estas palabras son imborrables; se encuentran demasiado profundamente grabadas en el espíritu de los hombres, para desaparecer de su memoria.

¿Por qué?

Porque el sentimiento que las condena es contemporáneo de la primera noción del Derecho. Siempre recuerdo, de mis lecturas de juventud, aquellos pasajes de la Iliada, en que brillaba, entre escenas de sangre y carnicería, uno de esos fulgores que parecen surgidos del fondo del alma humana.

Cuando Agamenón toma a los dioses por testigos, al celebrarse el tratado entre griegos y troyanos, traduce una aspiración general, en la forma solemne de su evocación:

«Júpiter, que nos gobiernas desde lo alto del monte Ida, muy ilustre y muy grande, Sol que todo lo ve y todo lo oye, y vosotros, Ríos, Tierras, Divinidades que en los Infiernos castigáis a todo hombre que jura falsamente, sed testigos nuestros y garantizad la fe de nuestro juramento!»

¿Y no han sido durante siglos esta fe en el juramento y esta confianza basada en la firmeza de los tratados la casi única manifestación de la ley internacional?

Quebrantada esta fe, le falta al derecho la base en que se apoya y así lo han sentido desde luego los

neutrales. Sin embargo, las violaciones del derecho, aun en el estado actual de la ley internacional, que todavía no ha podido establecer sanciones eficaces, no tienen lugar impunemente: la opinión pública las estigmatiza, y con tal fuerza en el caso actual, que la energía con que se ha manifestado en los neutrales puede ser citada como ejemplo de la eficacia con que operan los «imponderables» de que hablaron Kant como filósofo y Bismarck como hombre de acción.

Esta opinión, sana y general, pregunta a los violadores de la ley qué aplicación han hecho del principio enunciado por el autor de la Crítica de la Razón Pura: «obra siempre de manera que la regla de cada uno de tus actos pueda ser proclamada regla universal».

Las violaciones de la ley que he recordado, fueron seguidas de otras: la destrucción de buques mercantes por medio de torpedos, la pérdida de vidas de no combatientes, la deportación de ciudadanos belgas y franceses ajenos a la lucha, en contra de toda ley y aun de toda consideración de orden político internacional.

Hablo como neutral, con el propósito de juzgar los sucesos sin apasionamiento y con el sereno espíritu que debe presidir este género de estudios. No quiero que lo perturben ni la honda conmiseración por las víctimas inocentes, ni la angustia que produce la violación indiscutible de la ley de las naciones.

Este conjunto de hechos ha servido para iniciar en América la reacción a que Hall se refiere, produciendo una manifestación enérgica y saludable en favor del Derecho. A mi parecer, es éste el momento oportuno de declarar y de afirmar la fe que debe tenerse en el

elemento más esencial de la vida de la Humanidad. Desconocerlo, equivaldría a retroceder en la vía del progreso, a arrancar las más hermosas páginas de la historia de la Humanidad, a olvidar los esfuerzos que dieron como resultado la creación del derecho romano, la conquista de la Carta Magna de Inglaterra, la redacción del código de Napoléon y el reconocimiento de los principios que forman el Derecho Internacional moderno.

Afirmemos, pues, nuestra confianza en el Derecho, que protege a cada hombre desde su nacimiento, a cada grupo desde que la Sociedad fué constituida y que extiende sus beneficios hasta los grandes grupos de los Estados civilizados que forman la Sociedad de las Naciones. Los crímenes individuales o colectivos no afectan en nada nuestro respeto hacia la ley penal. De igual manera, las violaciones del Derecho no deben debilitar nuestra fe en la ley internacional.

¿No es verdad que en los momentos en que una epidemia diezma una comarca, se acude presuroso en busca de la ayuda de la ciencia, y que entonces se bendice, exaltando sus nombres, a aquellos que por sus estudios, sus descubrimientos y su espíritu de sacrificio han contribuido a dominar el mal?

\* \* \*

La historia de la Humanidad nos muestra los rumbos nuevos que ésta va a seguir y nos induce a preparar desde luego esas vías, aplicando a tan útil labor las enseñanzas de lo pasado. En ésta, la parte más urgente consiste en dar forma concreta a los principios fundamentales de la Sociedad de las Naciones.

¿Cuáles son los cambios que se imponen en su aplicación, de acuerdo con la experiencia reciente?

En mi opinión, después de la guerra deberá reunirse una Conferencia de sabios y estadistas, que redactará la «Carta Magna» del mundo civilizado, reconociendo, en forma adecuada, la vitalidad de los principios que han servido de base desde hace tres siglos a las conquistas del Derecho Internacional y determinando las modificaciones que deberá sufrir su aplicación.

Creo que la codificación del Derecho Internacional seguirá un plan cuyo punto de partida será la aceptación de algunos principios elementales, breve y claramente redactados (como lo ha hecho el Instituto americano de Derecho Internacional en las cinco Declaraciones de Washington, que condensan los derechos esenciales de los Estados) añadiendo algunas reglas de aplicación, sin entrar en detalles demasiado minuciosos, que serán determinados más tarde por las leyes y reglamentos nacionales.

Esta obra, que es de necesidad urgente, ha sido ya iniciada, como lo atestiguan los elocuentes esfuerzos realizados en el Nuevo Mundo. Para conocer la importancia de esa labor, consúltese el libro del Sr. don Alejandro Alvarez, titulado *La Grande Guerre Européenne et la Neutralité du Chili*, en que el autor expone, con toda la autoridad de su nombre, las nobles iniciativas tomadas en este sentido por los gobiernos y las sociedades doctas de América, dando con ello, señores, un hermoso ejemplo, que es a la vez un estímulo eficaz. ¿Quién no reconocerá después de la lectura de ese libro, la clarividencia del Gobierno de Chile y su profundo respeto del derecho? Desde

que el gobierno alemán decretó y proclamó el bloqueo de las costas francesas e inglesas por medio de sus submarinos, Chile juzgó necesaria la constitución de una Liga de todos los neutrales, para la salvaguardia de sus derechos, cuya sanción debía ser, según las instrucciones enviadas al embajador en Washington, la clausura de los puertos de América a todo navío de guerra culpable de una infracción a la ley internacional.

En este ejemplo se ve la necesidad que en ciertos casos se impone, de adaptar el Derecho a la previsión de los sucesos.

Así concibo el Derecho; entidad viviente que tiene que marchar de acuerdo con el progreso. Sus principios fundamentales son fijos y eternos; sus aplicaciones deben ser plásticas, adaptándose convenientemente a las diversas necesidades de los tiempos, porque ocurre con el Derecho algo semejante a lo que pasa con las lenguas y su evolución.

Cuando Leibnitz quiso crear un lenguaje «filosófico» cuya estructura habría sido algebraica, resolviendo el razonamiento en cálculos, su quimérico proyecto quedó clasificado por sí mismo como una utopía, porque el pensamiento no admite formas rígidas e inmutables. Lo mismo ocurre con el Derecho: es necesario que viva, que sea maleable y que se adapte a los problemas y necesidades siempre variables de la evolución de la Humanidad.

\* \* \*

Ante el triste espectáculo de la guerra y conforme a las ideas que he expuesto, ¿cuál debe ser el papel de los Estados neutrales? Me parece que está ya determi-

nado con claridad. Hay una amenaza bien visible, sobre todo respecto a los Estados débiles, a consecuencia de la falta de garantías en la aplicación de la ley internacional. Para evitar tan grave mal, es preciso que ésta sea confirmada,—y no podría serlo si en estos momentos históricos dejaran de hacerse los esfuerzos enérgicos y harmónicos que pueden darle el triunfo.

En presencia de la amplitud del cataclismo actual, muchos se preguntan: «¿Hay neutrales aún?» Sí, desde el punto de vista político, porque hay Estados neutrales que deben conservar esa situación; no, desde el punto de vista de los intereses generales de cada Estado, porque tanto las naciones poderosas como las débiles están afectadas por la guerra, cuya solución no puede serles indiferente.

Debe considerarse la guerra actual como una lucha de elementos psicológicos, según lo hace ver justificadamente el doctor Gustave Le Bon; y en ella debemos ver los principios del derecho como entidades íntimamente unidas a las realidades de la vida, y no como fantasmas que se presentan para desvanecerse después.

¿Qué método presidirá la codificación? ¿Será el que indica el Instituto de Derecho Internacional Americano, sirviendo de base para ella «the Rigths of Nations» de 6 de enero de 1916, o triunfará el concepto que del porvenir de esta ciencia tiene Phillip Marshall Brown en su estudio «International Realitiés»?

Sea cual fuere el método que se adopte, es lo cierto que hoy se impone el problema de la codificación por las mismas razones que yo exponía en 1906, en el prefacio de la obra de M. Andrew Carnegie *For arbitration*, y algunos meses después ante la Comisión de



codificación del Derecho, en la Conferencia Panamericana de Río de Janeiro.

Pero si estos problemas deben ser objeto de examen y resolución en un porvenir no lejano, hay otros, los relativos a la neutralidad, que los neutrales deben estudiar inmediatamente. Tan rápidamente marchan los sucesos, que hay que substituir al *Carpe Diem* de Horacio, el imperativo *Carpe Horam* de Mantegazza.

Debe prevenirse la amenaza inmediata que he señalado: las violaciones del derecho que han tenido lugar constituyen un peligro lejano para unos, más cercano para otros, y para todos un mal que debe ser evitado por medios rápidos y eficaces.

Hasta los momentos en que hago esta conferencia, el único país que ha hecho una protesta solemne y general por la violación de la ley internacional es el Brasil.

La translación fuera de su país de no-combatientes en Bélgica y en el Norte de Francia, ha dado lugar a serias observaciones por parte del Gobierno de los Estados Unidos, y a una gestión enérgica del de los Países Bajos.

La pérdida de navíos mercantes españoles torpedeados por los alemanes, ha conmovido profundamente a ese noble y valiente pueblo, que se siente herido a la vez en sus intereses y en sus sentimientos de dignidad nacional.

Esta situación mundial hace que se busque ansiosamente el remedio inmediato de un mal tan grave, y para ese fin han respondido, aisladas o colectivas, algunas voces en la América Latina, preconizando una inteligencia acerca de esta materia entre los pueblos interesados.

En la conferencia que tuve el honor de dar en Lyon, durante la «Semana de la América Latina», me permití hacer un llamamiento a los neutrales para remediar los males que he señalado. Hoy me permito renovarlo e insistir en él.

La Liga de neutrales debería dejar fuera de las materias de su estudio la cuestión de la paz, ya que los aliados han declarado que ellos la resolverán directamente con sus agresores. Sólo a ellos corresponde, por lo mismo, decidir cuál sea el momento oportuno para asegurar, con todas las garantías necesarias, el Imperio del Derecho y el respeto de sus derechos.

Quede, pues, a los neutrales la cuestión de la neutralidad. Una conferencia convocada por el Jefe de un Estado neutral en la cual los representantes de los pueblos interesados cambiasen impresiones, no para llegar a la celebración de tratados, sino para tener un concepto común de las diferentes cuestiones, sería una innovación útil en las prácticas diplomáticas, que permitiría un resultado tangible. Para lograrlo, habría que precisar de antemano lo que se quiere y no querer sino lo que es posible.

Esta unión engendraría una gran fuerza que, imponiéndose en cuanto se refiere a la defensa de los intereses del mundo civilizado, serviría al mismo tiempo para dar mayor eficacia al cumplimiento de los deberes de los neutrales.

El Jefe de Estado que tomase la iniciativa de esa Conferencia *sui generis*, si así puedo expresarme, merecería todo aplauso por su amor a la causa de la justicia y de la civilización.

De esa reunión de hombres eminentes surgiría,

como lo expresé en Lyon, más vigoroso el Derecho, aparecerían los intereses más ampliamente garantizados, y por consiguiente, tendrían más respetabilidad ante todos, los principios que constituyen la conquista más brillante de la Humanidad.

\* \* \*

Si han sido muy grandes los males que la terrible guerra ha producido, debe reconocerse que ella ha hecho ver al mundo entero—y acaso también a la misma Francia—una Francia mejor y más hermosa que la que conocíamos y admirábamos.

Al llamamiento de la patria en peligro, se han visto brillar todas las llamas—a menudo ignoradas—que ardían en el fondo de vuestros corazones. Se han comunicado mutuamente su luz y su calor, haciendo que su fuerza latente éntre en acción, y por su dulce y poderoso influjo hemos visto la incomparable unidad de pensamiento y sentimientos con que soldados, sabios, estadistas y obreros y hasta vuestras mujeres en los hogares, en el campo y en la fábrica, valientes y animadas por el espíritu de sacrificio, han dado al mundo el ejemplo, muy raro, del valor más hermoso: aquel, según la frase famosa, que constituye la mejor de las elocuencias, la elocuencia del carácter.

La América entera ha sentido esta impresión, y hasta vuestros propios adversarios han tenido que inclinarse ante esas cualidades.

Esperad, pues, el resultado de la lucha con la mayor confianza, pues el *Derecho combate por vosotros, como vosotros combatís por el Derecho.*

El Derecho, en efecto, os hace por todas partes la

más útil propaganda, pues muestra que estáis inspirados por aquella lealtad celebrada por Grotio en el último capítulo de su inmortal «De Jure Belli ac Pacis». «Sólo por ella, dice, puede conservarse la paz entre los hombres. Si este tesoro se pierde, ella y solo ella podrá recuperarlo».

América ha reconocido la marca de esta virtud personal y cívica en vuestros hechos, y con ello habéis conquistado más ampliamente la simpatía que ya habíais ganado, gracias a la influencia de la cultura francesa sobre el espíritu de la América Latina. Esta sana influencia no se ha ejercido solamente en el orden literario, sino también en el terreno científico y, de manera especial, en el de nuestras concepciones jurídicas, como de una manera magistral lo ha expuesto en su hermosa y substancial conferencia de Lyon, durante la «Semana sudamericana», el sabio decano de vuestra Facultad de Derecho de París, M. Larnaude.

\* \* \*

A vosotros, señores miembros del «Comité para la defensa del Derecho Internacional», que bajo la presidencia de un hombre eminente reúne los Profesores de Derecho Internacional de todas las Universidades de Francia, a vosotros, se dirige la expresión de mi agradecimiento muy sincero por el gran honor que me habéis otorgado hoy.

Aplaudo calurosamente vuestros esfuerzos que obedecen a la inspiración de dos sentimientos sagrados: el amor a la Patria y el amor a la noble ciencia que enseñáis. Este Comité, creado durante la guerra, debe continuar sus labores aun después de que ella termine.

Perseverad de todo corazón en vuestra obra, porque es meritorio en todos tiempos y en todos los lugares dar a conocer y hacer amar la verdad y la justicia.

Si hace un momento me vino a la memoria el recuerdo de la plegaria de Agamenón, no puedo menos, al concluir, de evocar otro pasaje de la Iliada, cuya aplicación a los hechos actuales se impone de una manera impresionante:

«Los troyanos más prudentes—dice el poeta griego—temían la cólera de los dioses.—Combatimos, decía el prudente Antenor, después de haber violado la fe jurada: me parece que no puede ocurrirnos nada bueno.»

Fué escuchado por sus conciudadanos, los violadores del Derecho, y se decidió ofrecer la paz a los griegos, quienes no la aceptaron.

Bien sabéis, señores, que la guerra continuó y de qué lado se inclinó la victoria.

Feliz augurio para los que sostienen hoy la causa del Derecho.

FRANCISCO L. DE LA BARRA

## La "fiesta de la raza" en EOS

### ÚLTIMO CUADRO

Señor Director de Eos.

Amigo mío estimadísimo: en vista de su «fea sorpresa» de usted (cuaderno 49, pág. 3, al pie), debo puntuar las íes. No creo haber dicho de ironía usada por Castelar «en las dedicatorias de sus retratos», así en general, como si el grande hombre se hubiese «puesto el mundo por montera»

o, propiamente hablando, fuera un despreciador de las gentes.

Pero en el «caso particular» del furibundo mexicano y su artículo incalificable, no cabía otra cosa que la dedicatoria especialísima de mi «revelación». Las risas de sus ilustres colegas, a propósito de la ocurrente dedicatoria, iban, de cierto, contra la pieza ultramarina y su triunfante autor, triunfante de Castelar. Serio, elogiaba siempre, pero allí tuvo que reírse y dar que reír...

De «razas» no entiendo cosa, científicamente; pero como cristiano—y aunque fuese judío—habría de creer en que todos los humanos, más o menos racionales, descendemos de Adán y Eva—en hebreo Adam (barro de olla) y Evvah (vida)... Y fuera de toda religión, también creo que, después de tanto fregar las ollas, no hay posibilidad de raza pura. La nuestra es harto barajada.

Pero, así y todo, ha sido «gran raza» descubridora, colonizadora y civilizadora, digan cuanto quieran, o sueñen, los mal hablados, dentro y fuera de éste, o del otro mundo. Y por cierto que, para elogio de ustedes los hispano-americanos, con la mezcla y compenetración de sangres mejoran las llamadas razas de racionales, sin que tampoco deje de haber excepciones individuales.

Ya entiendo que se dice «América Latina», para meter a Francia, Italia y Portugal en estas Américas que después de todo son «para la humanidad»; pero estos mismos portugueses, italianos y franceses, tienen más de otras gentes que de latinos, y, menos, propiamente romanos. ¿Y la misma ROMA, que dice FUERZA, no se formó de latinos, griegos y troyanos?...

Por lo demás, querido y sabio amigo, yo entiendo que, mezclada y todo, hay «raza española» y que la consabida Fiesta Solemne se celebra en honra y gloria de España y América española, entrando en cuenta, por supuesto, los indios ya civilizados y hasta los salvajes todavía, que poco a poco irán civilizando ustedes mismos, nobles hispano-americanos, tanto mejores cuanto más mixtos y complicados.

Muy afectuosamente,

17-9-17

VAL. F. FERRAZ

Señor Director de EOS.

Presente.

Muy estimado amigo y señor:

Me enaltece y honra sobremanera el concepto que de mí tiene formado el eximio maestro Doctor Ferraz, cuando supone que yo podría tratar *cual se merece, el asunto de España en América, tan a deshora traído a colación*; pero, a pesar de eso y del adjetivo sorprendente con que su benevolencia me abruma, yo no escribiré una palabra. Me lo vedan mi insuficiencia primero, y después la inoportunidad del debate, sin contar, por supuesto, con su completa inutilidad.

Los *trescientos años de ominosa dominación* y otras expresiones por el estilo, muy usadas en los discursos del día de la independencia y en artículos de circunstancias, fueron mandados recoger por *fósiles* y de mal gusto, hace cosa de medio siglo, y enterrados definitivamente por un literato colombiano que escribió sobre su tumba: *Literatura fósil*.

El proceso histórico de la actuación de España en la conquista y colonización de América y otras partes, si-gue su curso natural de depuración, y la crítica moderna, imparcial y serena, va deshaciendo con segura mano las marañas que las rivalidades, el odio y el interés tejieron en torno a la verdad, y alumbrando con clarísima luz las sombras amontonadas por la impostura y el error. Esa misma crítica hará quizá la comparación entre los conquistadores y colonizadores de otras razas en el norte mismo, en el centro y en el sur de América y en otras regiones del globo, y en el balance final, no serán precisamente aquellos los que podrán mostrar, al lado de dolorosos e inevitables hechos inicuos de la conquista—sombras del grandioso cuadro—, soberbias y suntuosas catedrales, ricas y sabias universidades, famosos centros de artes y de industrias, puentes, caminos, calzadas y acueductos que, aun en ruinas, sorprenden por su grandeza, un Archivo de Indias—inapreciable y fuente segura de información his-

tórica—, y, más que todo y sobre todo, una pléyade de naciones civilizadas, compuestas de pueblos de la raza indígena pura y mezclada con la de los conquistadores, que conservan, en el vasto Continente y cultivan con amor, la triple unidad de la lengua castellana, de la fe religiosa y de las instituciones políticas y civiles, elementos eficaces de una futura y poderosa federación.

Yo creo que el debate está cerrado; que la sentencia se está dictando ya, por jueces irrecusables, de habla extraña, no muy amigos de España, pero sí de la verdad y de la justicia históricas, y que el fallo será favorable a la siempre noble y gloriosa patria del doctor Ferraz y madre de la nuestra.

EREMITA

\* \* \*

Madre de Dios, 16 de Octubre de 1917.

Señor don Elías Jiménez Rojas.

San José.

Mi distinguido amigo.

Porque sé cómo para los gestos valientes de la pluma la aprobación medrosa escatima el aplauso, quiero mandar el mío al señor M. G. González que tan sabroso y acertado comentario hace del artículo *La desespañolización*.

Precisamente desde que aquí se ha dado en celebrar con tantas pompas la fiesta de la raza, vengo pensando un vigoroso canto a nuestra pobre casta indígena desaparecida y olvidada. Canto que aún duerme en el fondo de mi pensamiento por falta de una ocasión para documentarme.

Ruego a su amabilidad hacer llegar al señor González mi efusivo elogio.

De usted siempre afectísimo,

JOSÉ MARÍA ZELEDÓN

\* \* \*

San José, 16 de Octubre de 1917.

Señor don M. G. González.

Presente.

Muy señor mío:

La lectura de su carta y del artículo de Ignacio Ramírez reproducido a indicación de usted en el número 48 de la

revista Eos, me ha hecho pensar que, como en todos los casos de alumbamiento, el parto de España le ocasionó dolores. Dió ella a luz un mundo que vivía oscuro y salvaje, y más tarde, los hijos de ese mismo mundo le pagaron con ingratitudes el beneficio que les había hecho al elevar, a muchos miles de ellos, de la triste realidad en que vivían a la categoría de hombres civilizados. No me extrañan, pues, ni su actitud ni sus frases: desgraciadamente abundan los hijos que maltratan a sus propias madres aunque sean ellas unas santas...

\* \* \*

Los procederes---en algunas ocasiones ciertamente dolorosos---de los conquistadores hispanos, están justificados, si no en todos los casos, en la mayoría de ellos, por la crítica serena e imparcial. Eran un puñado de hombres y tenían que luchar contra fuerzas cuya proporción parece inverosímil. Los acechaban por todas partes la malicia y la traición. Detrás de la ingenua sonrisa del indio, y de sus humildes palabras de amistad, se ocultaron muchas veces aviesas intenciones, propósitos de venganza y de exterminio. ¿Quién duda que estas emboscadas, estos ataques a mansalva fueron, indudablemente, las causas que motivaron algunas injusticias cometidas por los españoles de la Conquista? Lea usted, señor González, la historia de la Nueva España, escrita por Bernal Díaz del Castillo, y dígame si después de los acontecimientos de Cabo Cotoche, de la Bahía de Mala Pelea, y de otros análogos, podían encontrarse muy dados a la bondad y a la credulidad aquellos héroes humanos que parecían tener nervios de acero.

\* \* \*

Dice Ud. que debe dejarse a los indios el derecho de protestar; se queja de los tratos que se dieron a los aborígenes, de lo poco que hizo España por elevar su capacidad moral y física. Y yo me permito preguntar al señor González; ¿qué han hecho por ellos ustedes los hispano-americanos ya libres de la corona de España? ¿No siguen los pobres indios siendo víctimas impasibles de mil injusticias cometidas en ellos por las autoridades de sus pro-

prios países? ¿No viven cada día más despreciados, más ocultos en las selvas, muriéndose lentamente, hasta el extremo de que se teme que en algunas Repúblicas hayan desaparecido por completo dentro de pocos años? ¿De, quienes han de protestar, de los extranjeros que hace cuatro siglos les trajeron la luz de una civilización e hicieron bastante en su beneficio, o de los hermanos actuales que los dejan despiadadamente morir como verdaderos parias? España dió por ellos todo lo que podía dar: se dió a sí misma; casi muere del parto. Por esto, si una madre pudiera renegar de sus hijos, ella sería, acaso, la que más derecho tendría, para hacerlo. Y sin embargo España los ama, y nosotros los hijos de la península, hemos crispado nuestros puños, cuando el Buitre del Norte ha tocado con sus inmundas garras el suelo mejicano.

\* \* \*

...Y por respeto a la lógica, a la realidad y a algo más, no establezca parangón, señor González, entre los indios del siglo xv y los titanes belgas del siglo xx, entre el proceder de los alemanes en Bélgica, y el de los conquistadores cuya memoria honran y honrarán las generaciones.

\* \* \*

Para que esta carta se pareciera en algo a la suya debiera acompañarla de la contestación que seguramente dió Castelar al artículo de don Ignacio Ramírez, pensador, por lo visto, de la talla de Rodó, aunque con tendencias diametralmente opuestas. Yo no quiero molestarle buscando ese documento, y me conformo con rogar al señor González que lea en el diario *Nueva Era*, los brillantes artículos que, a propósito de este mismo tópico viene escribiendo el joven costarricense don Hernán Peralta.

\* \* \*

---

Por falta de espacio hemos interrumpido la publicación de las *Reflexiones sobre la educación de la Mujer*. Seguirá en el cuaderno N.º 53.

Termino agregando que ni dispongo de tiempo, ni puedo sostener polémica. En esos escritos del señor Peralta—que yo gustosamente le enviaré por correo, si así lo desea—encontrará don M. G. González todo lo que debe imparcialmente decirse acerca de España y de su conquista en América.

J. A. PRADA

\* \* \*

Sigo pensando que la expresión *fiesta de la raza* es un disparate, por grandes que sean sus padrinos. La consideración de raza—en lo que concierne a las relaciones entre los hombres—es simplemente imposible a estas horas, en Europa o en América. Los pueblos de la América del Centro y del Sur estamos unidos a los iberos por varios lazos, siendo el principal la lengua. Lazos muy semejantes nos unen a Francia, a Italia, a Inglaterra, a Alemania, etc., etc. Tales uniones son reales e indisolubles, que las celebremos o no con fiestas. Y si de robustecerlas se trata, el peor medio que pueda idearse es el de las fiestas.

ELÍAS JIMENEZ ROJAS

## CAE EL TELÓN

El orden es una armonía: armonía de sonidos o de colores, en el dominio del arte; armonía de fuerzas en la mecánica industrial; armonía de voluntades en el gobierno de las Sociedades y de los Estados.

DELAFOSSE (Teoría del Orden)

Solicitamos FÓSILES LITERARIOS. Cuanto más viejos y menos conocidos, mejor.

Un aficionado a la paleontología humana

Imp. y Librería de Falcó & Borrásé, San José, C.R.

## Biblioteca Sociológica Internacional

Tomos empastados de 200 a 250 pág. a 90 CÉNTIMOS

- 1 *Siete ensayos*, R. U. Emerson, 2 tomos.
- 2 *Las leyes sociológicas*, G. de Greef.
- 3 *Problemas sociales contemporáneos*, A. Loria.
- 4 *La defensa de los trabajadores y la jornada de ocho horas*, C. Kautsky.
- 5 *Filosofía y Sociología*, F. Giner de los Ríos.
- 6 *Leopardi a la luz de la ciencia*, G. Sergi, 2 tomos.
- 7 *Esencia del Cristianismo*, A. Harnack, 2 tomos.
- 8 *Evolución de las creencias y de las doctrinas políticas*, G. de Greef, 2 tomos.
- 9 *La cuestión social es una cuestión moral*, Th. Ziegler, 2 tomos.
- 10 *El Jardín de Epicuro*, Anatolio France.
- 11 *El Feminismo en las sociedades modernas*, E. González Blanco, 3 tomos.
- 12 *Los ideales de la vida*, W. James, 2 tomos.
- 13 *Concepto de la Sociología y un estudio sobre los deberes de la riqueza*, G. de Azcárate.
- 14 *Razas superiores y razas inferiores*, N. Colajani, 3 ts.
- 15 *Sartor Resartus*, T. Carlyle, 2 tomos.
- 16 *El destino del hombre*, J. Fiske.
- 17 *La conciencia criminal*, M. Longo.
- 18 *La ciencia de la educación*, R. Ardigó, 2 tomos.
- 19 *La sanidad social y los obreros*, I. Valenti V., 2 ts.
- 20 *Antropología criminal*, E. Laurent.
- 21 *Místicos y sectarios*, P. Rossi, 2 tomos.
- 22 *Nuevos delictos penales*, P. Dorado.
- 32 *El Socialismo y el pensamiento moderno*, A. Chiappelly, 2 tomos.
- 24 *Genealogía de los símbolos*, D. Ruiz, 2 tomos.
- 25 *La evolución humana individual y social*, G. Sergi, 2 ts.
- 26 *Política social y Economía política*, G. Schmoller, 2 ts.
- 27 *De los delitos culposos*, A. Angiolini, 2 tomos.
- 28 *El Arte en la muchedumbre*, G. Piazzi, 2 tomos.
- 29 *Egoísmo y altruismo*, J. Antich.
- 30 *El concepto de la existencia*, A. Diroff.
- 31 *El materialismo histórico y la sociología general*, A. Assolanturaro.
- 32 *El alma de la muchedumbre*, P. Rossi, 2 ts.
- 33 *La Filosofía y la Escuela*, A. Angiulli, 3 tomos.

- 34 *El Mundo y el I' ombre*, C. Perrini.  
 35 *Degeneración social y Alcoholismo*, M. Legrain.  
 36 *Acción socialista*, J. Jaurès 2 tomos.  
 37 *Los sugestionadores y la muchedumbre*, P. Rossi.  
 38 *El siglo de los niños*, Ellen Key, 2 tomos.  
 39 *La Nueva Pedagogía*, G. Rodriguez.  
 40 *Los comienzos del arte*, E. Grosse, 2 tomos.  
 41 *El paro forzoso*, M. Thury.  
 42 *El derecho del más fuerte*, G. Cimballi, 2 tomos.  
 43 *El ocaso de la esclavitud en el mundo antiguo*, E. Cicco-  
 tti, 3 tomos.  
 44 *Los sindicatos y la libertad de contratación*, J. Gascón,  
 2 tomos.  
 45 *Fuerza y Riqueza*, A. Nicéforo, 2 tomos.  
 46 *Génesis y función de las leyes penales*, M. A. Vaccaro,  
 2 tomos.  
 47 *La Moral. Principios de Ética*, Hffd. Hoing.  
 48 *La Moral. La moral individual, social y de familia*,  
 H. Hoffding.  
 49 *La Moral. La libre asociación de cultura*, Hoffding.  
 50 *La Moral. La cultura religiosa y filantrópica. El Es-  
 tado*, H. Hoffding.  
 51 *Los fundamentos económicos de la protección*, S. N. Pa-  
 tten.  
 52 *Premoniciones y reminiscencias*, S. Valenti Camp.  
 53 *Los héroes, el culto de los héroes y lo heroico en la  
 historia*, T. Carlyle, 2 tomos.  
 54 *Amor y matrimonio*, Ellen Key, 2 tomos.  
 55 *El éxilo de las naciones*, E. Reich, 2 tomos.  
 56 *La herencia en las familias enfermas*, I. Orchansky.  
 57 *Individualismo y socialismo*, A. Albornoz.  
 58 *Voces de nuestro tiempo*, A. Chiapelli, 2 tomos.  
 59 *Atisbos y disquisiciones*, S. Valenti Camp.  
 60 *El Estado socialista*, A. Menger, 2 tomos.  
 61 *Humanismo integral*, L. Lacour, 2 tomos.  
 62 *Las leyes de la evolución social*, Th. Hertzka, 2 t.  
 63 *Sociología zoológica*, A. Asturaro.  
 64 *La Anarquía. Los Agitadores. Max Stirner, P. J.  
 Proudhon*, H. Zoccoli.  
 65 *La Anarquía. Los agitadores: M. Bakunin, P. Kropot-  
 kin, B. R. Tucker*, H. Zoccoli.  
 66 *Teoría de las fuerzas sociales*, S. N. Patten.  
 67 *La Anarquía. Las ideas. Los hechos*, H. Zoccoli.  
 68 *La Anarquía. Apreciaciones éticas*, H. Zoccoli.